

HECHO ESENCIAL

HORTIFRUT S.A.

Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 29 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

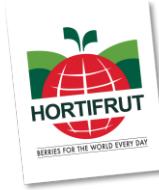
Ref.: Dividendo Definitivo

Estimada señora Presidenta:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, comunico a esa Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de Hortifrut S.A. (la “Sociedad”) celebrada con esta fecha, 29 de abril de 2024, se aprobó distribuir, por concepto de dividendo definitivo, mínimo obligatorio, la suma total de US\$4.716.883,51, equivalente al 50% de la utilidad líquida distribuible obtenida por la Sociedad durante el Ejercicio 2023. En consecuencia, resulta un dividendo definitivo de US\$0,00000008171 por acción con cargo a la utilidad líquida distribuible obtenida durante el Ejercicio 2023, que se pagará como Dividendo N°46, Definitivo, a partir del próximo 17 de mayo de 2024, en favor de los accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 11 de mayo de 2024.

La cantidad de US\$0,00000008171 por acción antes indicada, se pagará en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo con el tipo de cambio “Dólar Observado” que aparezca publicado en el Diario Oficial del 10 de mayo de 2024.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular 660 se publicará el día 10 de mayo de 2024, en el “Diario Financiero” de Santiago.



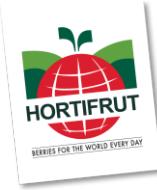
Se adjunta, uno para cada serie, el respectivo formulario de la citada Circular N° 660 de vuestra Comisión.

Saluda atentamente a Ud.,

Juan Ignacio Allende Connelly

Juan Ignacio Allende Connelly
Gerente General
Hortifrut S.A.

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile - Santiago



FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDO (SERIE A)

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento:

1.01	Nº de R.U.T.:	96.896.990-0
1.02	Fecha de envío de original:	29.04.2024
1.03	Nombre de la sociedad:	Hortifrut S.A.
1.04	Nº en Registro de Valores:	N/A
1.05	Serie afecta:	Serie A
1.06	Código bolsa:	HF
1.07	Individualización del movimiento:	46

2. Acuerdo y monto del dividendo:

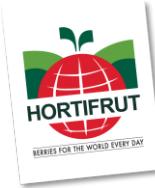
2.01	Fecha de acuerdo:	29.04.2024
2.02	Toma del acuerdo:	1
2.03	Monto del dividendo:	47,17
2.04	Tipo de moneda:	US

3. Acciones y accionistas con derecho:

3.01	Número de acciones:	577.290.282
3.02	Fecha límite:	11.05.2024

4. Carácter del dividendo:

4.01	Tipo dividendo:	2
4.02	Cierre del ejercicio:	31.12.2023
4.03	Forma de pago:	1



5. Pago del dividendo en dinero:

5.01 Pago en dinero: 0,00000008171
5.02 Tipo de moneda: US

5.03 Fecha de pago: 17.05.2024

6. Reparto de dividendo optativo en acciones: Esta sección no es aplicable.

7. Observaciones:

7.01 El tipo de cambio a utilizar será el “Dólar Observado” publicado en el Diario Oficial el día 10 de mayo de 2024.

7.02 El pago del dividendo se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días contado desde el 17 de mayo de 2024, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo soliciten por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiere hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 10 de mayo de 2024. Una vez transcurrido el citado plazo de 60 días, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta que sean retirados por los accionistas mediante cheque nominativo.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

7.03 El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 10 de mayo de 2024, en el “Diario Financiero” de Santiago.

7.04 La sociedad informante es abierta.

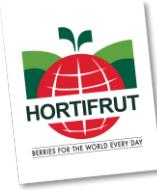
7.05 El dividendo se paga contra las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2023.

7.06 Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

Juan Ignacio Allende Connelly

Juan Ignacio Allende Connelly
Gerente General
Hortifrut S.A.



FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDO (SERIE B)

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento:

1.01	Nº de R.U.T.:	96.896.990-0
1.02	Fecha de envío de original:	29.04.2024
1.03	Nombre de la sociedad:	Hortifrut S.A.
1.04	Nº en Registro de Valores:	N/A
1.05	Serie afecta:	Serie B
1.06	Código bolsa:	HF
1.07	Individualización del movimiento:	46

2. Acuerdo y monto del dividendo:

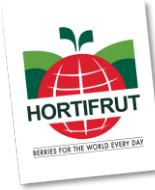
2.01	Fecha de acuerdo:	29.04.2024
2.02	Toma del acuerdo:	1
2.03	Monto del dividendo:	4.716.836,34
2.04	Tipo de moneda:	US

3. Acciones y accionistas con derecho:

3.01	Número de acciones:	57.728.450.909.718
3.02	Fecha límite:	11.05.2024

4. Carácter del dividendo:

4.01	Tipo dividendo:	2
4.02	Cierre del ejercicio:	31.12.2023
4.03	Forma de pago:	1



5. Pago del dividendo en dinero:

5.01 Pago en dinero: 0,00000008171
5.02 Tipo de moneda: US

5.03 Fecha de pago: 17.05.2024

6. Reparto de dividendo optativo en acciones: Esta sección no es aplicable.

7. Observaciones:

7.01 El tipo de cambio a utilizar será el “Dólar Observado” publicado en el Diario Oficial el día 10 de mayo de 2024.

7.02 El pago del dividendo se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días contado desde el 17 de mayo de 2024, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo soliciten por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiere hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 10 de mayo de 2024. Una vez transcurrido el citado plazo de 60 días, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta que sean retirados por los accionistas mediante cheque nominativo.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

7.03 El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 10 de mayo de 2024, en el “Diario Financiero” de Santiago.

7.04 La sociedad informante es abierta.

7.05 El dividendo se paga contra las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2023.

7.06 Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

Juan Ignacio Allende Connelly
Gerente General
Hortifrut S.A.